

Resolución convocatoria de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros públicos para el curso académico 2022/2023.

Consejería de Educación <respuestasadmlistas@educastur.org>

Jue 28/07/2022 11:11

Para: Web Educastur <web@educastur.org>



Principado de
Asturias | Consejería
de Educación

Resolución convocatoria de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros públicos para el curso académico 2022/2023

Estimada directora, estimado director:

Le informo que el día 3 de agosto de 2022 se publicará en el BOPA la información pública relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros públicos para el curso 2022/2023.

El plazo de presentación de recursos se extiende desde el día 4 de agosto al 5 de septiembre, ambos incluidos.

Para cualquier consulta sobre el préstamo de libros pueden ponerse en contacto con el Servicio de Planificación Educativa a través del correo electrónico prestamolibros@asturias.org

Un cordial saludo.

María Elena Arango Castelao
Directora General de Planificación e Infraestructuras Educativas

Por favor, no responda al remitente de este mensaje

Este servicio es exclusivamente informativo y no se atenderán a través de él correos electrónicos. Si desea hacer cualquier comunicación, por favor, diríjase al departamento competente en el tema del boletín.

Más información: [Directorio de la Consejería de Educación](#)